



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

SERVICIO DE POLICÍA ADMINISTRATIVA Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS

Anuncio.

Durante el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal (Servicio de Policía Administrativa y Actividades Clasificadas), para consultas, alegaciones y/o reclamaciones, el expediente incoado a instancia de Carnero Garrote, María del Pilar, en relación a solicitud de licencia ambiental para establecimiento de categoría C-D (bar restaurante sin instalación de aparatos musicales), con emplazamiento en la finca sita en c/ Sancti-Spíritus, 11-13, de esta Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 12 de febrero de 2019.—El Jefe de Servicio de Policía y Actividades Clasificadas, Alfredo Alonso Uceda.